

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO
COMUNICADO

Como es del conocimiento público, trabajadoras y trabajadores agremiados al SUSPEG han "tomado" algunos juzgados en Acapulco y Chilpancingo, en demanda, principalmente, del pago del retroactivo correspondiente al incremento salarial del 12%, e impidiendo, con ello, la prestación del servicio.

Al respecto, se informa que, en correspondencia con el incremento salarial otorgado por el Titular del Ejecutivo del Estado a las y los trabajadores afiliados al sindicato mencionado, el Poder Judicial también les incrementó el salario en la misma proporción, el cual se hizo efectivo a partir de la segunda quincena de septiembre. Asimismo, aumentó en un 9% el salario al demás personal administrativo extraordinario, y el 3% al resto de las y los servidores públicos, con excepción del personal de mando, jueces, juezas, consejeros, y magistradas y magistrados.

En este sentido, el Poder Judicial reconoce que no se ha cubierto el retroactivo respectivo al incremento salarial mencionado; puesto que por ahora se encuentra imposibilitado para hacerlo, ya que esos recursos no están presupuestados, salvo el correspondiente al índice inflacionario, para el mismo personal, y así se les ha hecho saber a las y los dirigentes de dicho sindicato, a quienes se les ha ofrecido cubrir ese adeudo en cuanto se tengan los recursos correspondientes, incluso, se les ha propuesto firmar un convenio en el que se reconozca el adeudo y los tiempos de pago.

El Poder Judicial siempre ha cumplido en tiempo y forma, y seguirá cumpliendo con sus obligaciones de carácter laboral. Esta es una situación extraordinaria, y, como tal, se está atendiendo.

Se seguirán haciendo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para que, lo más pronto posible, se pueda cubrir el adeudo en cuestión.

Se hace un llamado respetuoso a las y los trabajadores del SUSPEG para que revaloren la propuesta que se les ha hecho, y liberen los espacios, a fin de que se continúe con la prestación del servicio de impartición de justicia, que es esencial para la estabilidad y armonía social de los guerrerenses.

Asimismo, se apela, una vez más, a la comprensión de las personas justiciables, abogados y abogadas y sociedad en general.

Chilpancingo, Gro., a 07 de octubre de 2021.